Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 16

Fecha: 20 de OCTUBRE de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: **1.440-12-14-0113** de 13 DE FEBRERO DE 2023

CONTRATO OTROSI: 1.440-12-14-0113-1 de 14 DE JULIO DE 2023

Disponibilidad y registro presupuestal: CDP No. 5500004402 del 26 de Enero de 2023 CDP OTROSI 5500004789 del 27 de JUNIO de 2023 **RPC** 5600046853 del 13 de Febrero de 2023.RPC OTROSI No 5600054045 del 14 de Julio de 2023.

Apropiaciones:2-1001/1159/2320202008/3540101030010000/pi35-102056/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenibl/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, MR40101001. Intervenir al menos 300 hectareas con mecanismos que promueva la restauración, conservación, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos mediante participación comunitaria e interinstitucional durante el cuatrienio.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible

LINEA DE ACCION LA 401. Valle biodiverso protegido y sostenible

META DE PRODUCTO MP401010300101 Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.

PROGRAMA Pg40101 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistematicos.

SUBPROGRAMA Sp4010103 Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad para el Desarrollo Rural.

ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/04

Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

Posición Presupuestaria: 2320202008

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto **"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDADEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

Supervisor: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
C.C. 16.590.523

Contratista: LIBIA DEL CARMEN VILLOTA ROSERO
Ubicación: Cali
C.C. 29.509.401; Teléfono: 3122995740

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1- ACOMPAÑAR LAS JORNADAS AMBIENTALES Y DEMÁS INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS. 2- APOYAR INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS QUE COMPRENDAN LA SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO **"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".** 3- GENERAR ACCIONES AMBIENTALES COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO. **4**- SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG. 5-CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **OCTUBRE de 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1 : ACOMPAÑAR LAS JORNADAS AMBIENTALES Y DEMÁS INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS.

ACTIVIDAD :1

La contratista desempeñó un papel fundamental en la ejecución de la actividad llevada a cabo en el corredor vial y peatonal Lomitas-la Feria, situado en la hermosa localidad de Pradera, Valle. El propósito central de esta iniciativa era la mejora sustancial de estos corredores, a través de la limpieza, embellecimiento y la recolección de todo tipo de residuos que obstaculizaban y deterioraban la circulación de peatones en dichas áreas.

Esta actividad reviste una importancia especial debido a su ubicación cercana al río Bolo, una zona de gran afluencia de personas, atrayendo tanto a turistas como a aficionados al deporte y amantes de las caminatas ecológicas.

El esfuerzo de recolección y clasificación de residuos, tanto reutilizables como no reutilizables, fue una tarea minuciosa que permitió obtener datos reveladores. Sorprendentemente, más del 98% de los residuos caían en la categoría de no reutilizables, lo que indicaba la magnitud del problema en términos de contaminación y desperdicio. Entre los elementos encontrados en esta categoría se incluyeron cartón y papel, aluminio, envases Tetra Pack, diversos tipos de plástico, pañales desechables, platos y vasos de Icopor, vasos desechables de plástico, envases plásticos muy contaminados y sucios, así como mangueras en avanzado estado de deterioro que alguna vez transportaron agua de las fuentes hídricas cercanas. Además, se hallaron telas y prendas de vestir en un estado de deterioro significativo, entre otros elementos igualmente desechados.

La intervención de la contratista en esta noble labor contribuyó en gran medida a la revitalización de estos corredores, transformándolos en espacios más limpios, seguros y

estéticamente agradables para el disfrute de todos los que visitan el área. Además, la recolección y clasificación de residuos arrojó luz sobre la urgente necesidad de promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de los desechos en esta hermosa región. Sin duda, este proyecto representa un paso importante hacia la preservación del entorno natural y la promoción del turismo sostenible en Pradera, Valle.

Está jornada se realizó en compañía de los guardianes ambientales de Pradera, Florida,

Candelaria y Palmira.

ACTIVIDAD: 2

La contratista, participo y apoyo con el entorno y la comunidad, en la jornada de recolección y limpieza en la vía Pradera - Florida donde Durante esta operación, se evidenció una preocupante acumulación de diversos tipos de desechos que estaban afectando negativamente el área circundante.

Entre los desechos identificados se encontraban escombros, bolsas con desechos orgánicos, plásticos, bolsas plásticas con desechos domésticos, Icopor, vidrio y madera. Lo más alarmante fue la observación de que los escombros y las bolsas de desechos domésticos estaban siendo arrojados directamente sobre la vía, lo que generaba serios inconvenientes tanto para el tráfico vehicular como para los peatones.

Como parte de la responsabilidad ambiental y comunitaria, procedieron a recolectar un total de 200 kg de estos desechos. Cada uno de ellos fue cuidadosamente empacado en costales, y se colocaron estratégicamente en puntos donde no representaran un obstáculo ni un peligro para el tráfico vehicular. Estos costales están dispuestos para ser recogidos por el vehículo de recolección de basura correspondiente.

Esta acción no solo contribuye a la limpieza y el embellecimiento de la vía, sino que también refleja el compromiso con la preservación del entorno y el bienestar de la comunidad. Esperando que esta iniciativa inspire a otros a mantener limpio el entorno y a tratar con responsabilidad los desechos. Juntos, podemos crear un ambiente más saludable y agradable para todos.

ACTIVIDAD 3:

En una jornada de limpieza y embellecimiento, se unió la contratista con entusiasmo y compromiso a la noble causa de embellecer y limpiar el Parque María Auxiliadora en el Municipio de Candelaria. La tarea era clara: restaurar este hermoso lugar que había sido afectado por la acumulación de residuos y el descuido de sus áreas verdes. Junto a un grupo diverso de participantes, se dirigieron a cumplir con esta importante misión.

La labor consistió en la recolección de residuos y desechos que habían contaminado y deteriorado el parque. Durante la jornada, lograron recuperar aproximadamente 100 kilos

de desechos, una cifra que reflejaba la magnitud del problema que enfrentan los habitantes. Fue un desafío, ya que muchos de estos residuos se encontraban en un estado lamentable. Entre los elementos que pudimos observar se incluían pañales, residuos de poda, desechables, platos y vasos de Icopor, envases plásticos y restos de alimentos.

Además de la recolección de basura, se dedicaron a la poda y el mantenimiento de los árboles que, con su crecimiento descontrolado, habían obstaculizado la circulación de los peatones. Esta acción no solo mejoró la estética del parque, sino que también aseguró un entorno más seguro y accesible para todos los visitantes.

Una de las observaciones más sobresalientes durante la clasificación de los residuos fue que más del 95% de los mismos eran no reutilizables. Esto hizo reflexionar sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar para minimizar la huella ambiental y proteger el entorno en el que se vive.

Es relevante destacar que esta actividad no fue un esfuerzo aislado, sino que contó con la participación activa de los Guardianes Ambientales de Pradera, Candelaria, Florida, Palmira y miembros de la población en general. Fue inspirador ver cómo personas de diferentes ámbitos se unieron en solidaridad para restaurar este espacio natural y contribuir a la preservación del medio ambiente.

En resumen, la Gran Jornada de Limpieza y Embellecimiento del Parque María Auxiliadora en Candelaria fue un éxito gracias al esfuerzo conjunto de voluntarios comprometidos. Este evento no solo mejoró la apariencia del parque, sino que también recordó la importancia de cuidar y respetar los espacios naturales, promoviendo un sentido de responsabilidad ambiental que esperan se extienda a lo largo del tiempo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2:APOYAR INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS QUE COMPRENDAN LA SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ACTIVIDAD: 1

La contratista participo activamente en la convocatoria para la siembra de árboles de especies nativas en el marco de la estrategia Revitalización del Rio Bolo y sus ecosistemas en el predio el aljibe del municipio de Pradera, específicamente en el corregimiento de Potrerito. En nuestro compromiso con el medio ambiente y la

comunidad local, hemos plantado un total de 6 árboles de diferentes variedades, incluyendo Ceiba Brasilera, Orejeros, Gualanday, Flor Amarillo, Vainillo, Tulipanes y Castaño.

El predio el Aljibe es propiedad de la señora Florentina Sánchez quien permitió hacer el proceso de siembra.

Está jornada se realizó en compañia de los guardianes ambientales de Pradera, Florida, Candelaria y Palmira.

ACTIVIDAD: 2

Participo, sembró y apoyo la convocatoria de huerta escolar en el CDY MAYAGUEZ ubicado en el Municipio de Pradera Valle, el grupo de guardianes ambientales se unieron para llevar a cabo la noble tarea de establecer una huerta escolar. Este proyecto, que reunió a miembros de la institución, y los Guardianes Ambientales de Pradera, Florida, Candelaria y Palmira, representó un paso importante hacia la autarquía alimentaria y el fomento de prácticas sostenibles.

El proceso de creación de esta huerta comunitaria se desarrolló en varias etapas clave, cada una de las cuales contribuyó al éxito general del proyecto:

1. Elegir el sitio para una huerta: El primer paso fue la selección cuidadosa del lugar donde se establecería la huerta. La ubicación escogida proporcionaba el acceso necesario a la luz solar y el suelo adecuado para el crecimiento de cultivos saludables.
2. Determinar el tipo de huerta: Se tomaron decisiones informadas sobre el tipo de huerta que se establecería, considerando las necesidades y preferencias de la comunidad. Esta elección permitió maximizar la eficiencia y la productividad.
3. Seleccionar las semillas: La elección de las semillas adecuadas fue esencial. Se optó por variedades de cebolla, cilantro, tomate, cimarrón, acelga, lechuga y pepino que se adaptaban bien al entorno local y a las condiciones climáticas de la región.
4. Hora de sembrar: El momento de la siembra se planificó con cuidado para aprovechar al máximo las condiciones óptimas de crecimiento. Se entendió que la cebolla tomaría más tiempo en germinar y madurar, mientras que el cilantro y el pepino

mostrarían resultados más rápidos.

5. Cuidados generales para el crecimiento: El equipo se dedicó a proporcionar los cuidados necesarios a las plantas, asegurándose de que tuvieran acceso a nutrientes y agua adecuados, protegiéndolas de plagas y enfermedades, y eliminando las malas hierbas que competían por recursos.

Este emocionante proyecto no solo se centró en el cultivo de alimentos, sino que también fortaleció los lazos comunitarios y promovió la conciencia ambiental gracias a la colaboración de los Guardianes Ambientales y la participación activa estudiantes y docentes. La huerta escolar de CDY MAYAGUEZ se convirtió en un símbolo de unidad y sostenibilidad, proporcionando no solo alimentos frescos y saludables, sino también un testimonio inspirador del poder de la colaboración y el esfuerzo comunitario.

ACTIVIDAD 3:

La contratista Sembró y Participo en la Convocatoria donde se llevó cabo un proyecto de siembra de árboles de especies nativas en el municipio de Candelaria, específicamente en la vía la colombiana, a lo largo de la vía principal a la entrada de candelaria Esta actividad no solo ha embellecido el paisaje, sino que también ha tenido un impacto significativo en la preservación del entorno natural.

En la actividad cada guardián sembró un total de 4 árboles de diferentes variedades de especies nativas fueron cuidadosamente seleccionados y plantados en esta área. Estas especies incluyen el GUALANDAY, GUAYACAN, NOGAL, ARRAYAN. Cada uno de estos árboles fue plantado estratégicamente para maximizar su impacto en la zona, especialmente en el corredor vial y en el callejón de ingreso al Municipio.

La elección de árboles nativos no solo promueve la biodiversidad local, sino que también contribuye a la mejora del entorno. Estos árboles proporcionarán sombra, ayudarán a reducir la contaminación del aire y lo que es igualmente importante, ayudarán a prevenir la disposición irresponsable de desechos tipo escombro en esta área.

Antes de la siembra de estos árboles, la zona era propensa a la acumulación de escombros y residuos, lo que no solo era un problema ambiental, sino que también afectaba negativamente la estética y la seguridad de la zona.

Esta actividad es un testimonio del compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Esperan que estos árboles crezcan fuertes y saludables, proporcionando un entorno más limpio y hermoso, al mismo tiempo, recordar la importancia de cuidar nuestro entorno natural.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3: GENERAR ACCIONES AMBIENTALES COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO.

ACTIVIDAD: 1

Capacito y socializo a parte de la población del Municipio de pradera en el nuevo código de colores unificado para la separación de residuos en la fuente, que se adoptó en todo el territorio nacional a partir del 1 enero 2021 los colores para la presentación de residuos sólidos en bolsa u otros recipientes, serán Verde (residuos orgánicos aprovechables) Blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables)

Dando a conocer a la comunidad la importancia que tienen los residuos reciclables separados de tal forma que no se contaminen con otros residuos, cosa que usualmente pasa cuando se mezcla el papel con los envases que suelen contener líquidos que terminan afectando la calidad del papel.

Está jornada se realizó en compañia de los guardianes ambientales de Pradera, Florida, Candelaria y Palmira

ACTIVIDAD: 2

La contratista ha llevado a cabo una capacitación exhaustiva sobre los métodos y alternativas de gestión de RESIDUOS APROVECHABLES, que incluyen plástico, vidrio, metal, cartón y papel.

El objetivo principal de esta capacitación es mejorar el proceso de separación de residuos en nuestra comunidad.

En este esfuerzo, también buscaron dignificar el trabajo de los recicladores locales, quienes desempeñan un papel fundamental en la preservación del medio ambiente. Sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de entregar estos materiales aprovechables a los recicladores, reconociendo así su contribución esencial.
Creyendo firmemente que esta capacitación no solo beneficiará al medio ambiente, sino que también mejorará la calidad de vida de cada individuo en su vida cotidiana. Trabajar juntos para cuidar nuestro entorno es esencial para construir un futuro más sostenible y saludable para todos.
Esta jornada de capacitación se llevó a cabo en colaboración con los guardianes ambientales de Pradera, Florida y Candelaria, quienes comparten compromiso con la protección de nuestro entorno natural.
La capacitación y sensibilización de la población en el municipio de San Antonio de los Caballeros se enfoca en un objetivo diferencial: crear una comunidad consciente y comprometida con la gestión sostenible de los residuos.

ACTIVIDAD 3:
La contratista brindó capacitación sobre la gestión de residuos no aprovechables en el Municipio de Florida Valle. Donde se explicó el proceso de separación de residuos como envolturas de comida, papel higiénico, bolsas de plástico y envases descartables, entre otros dando el conocimiento a niños y adultos sobre la importancia de esta separación, destacando que los residuos no aprovechables deben ir en la caneca de color negro y ser destinados a un relleno sanitario, conocido como separación en la fuente. La jornada se realizó en colaboración con los Guardianes Ambientales de Pradera, Florida y Candelaria, siendo muy bien recibida por la comunidad

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4:SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

ACTIVIDAD 1:

Participo e intervino de la reunión virtual de SOCIALIZACION AREAS PROCESO M2-P7-

MIPG-SADS

FACILITADOR: JOHN JAIRO LOPEZ OSORIO

TEMAS TRATADOS:

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION GESCO +

4 PRCEDIMIENTOS

- PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE ASUNTOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL
- PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE CONCERVACION Y RECUPERACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN PARAMOS Y CUENCAS HIDROGRAFICAS.
- PROCEDIMIENTOS PARA PROMOVER LA GESTION INTEGRAL AL CAMBIO CLIMATICO.

COMITÉ

FUNCIONES

CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION.

ACTIVIDAD 2:
Participo e intervino de la reunión virtual de SOCIALIZACION AREAS PROCESO M2-P7-MIPG-SADS.

FACILITADOR: BEATRIZ OROZCO

SUBSECRETARIA TECNICA AMBIENTAL.

TEMAS TRATADOS:

CONCERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DE RECURSO HIDRICOEN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LINEA DE ACCION: 402 VALLE PROTEGE EL RECURSO HIDRICO

PROGRAMA Y PROYECTOS DE LA SSTA

CAMPAÑA DE CONSUMO RESPONSABLE

ENCUENTRO DE PROCEDAS URBANO RURAL.

ACTIVIDAD 3:

Participo e intervino de la reunión virtual de SOCIALIZACION AREAS PROCESO M2-P7-MIPG-SADS

FACILITADOR: MATEO GOMEZ

TEMAS TRATADOS:

SUBSECRETARIA DE PROYECTOS EN DESARROLLO SOSTENIBLE

CREANDO VALOR PUBLICO

TRANSFORMACION SOCIAL DESEADA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SUBSECRETARIA

IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS DE NEGOCIOS VERDES PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PROYECTO PLAYAS INVENCIBLES

CONCERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DE RECURSO HIDRICOEN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5:CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

ACTIVIDAD 1:

Participo e intervino de la reunión virtual de DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS DE CIERRE CONTRATISTAS SADS

FACILITADOR: MARA AVELLA GOMEZ, ADRIANA Y VIVIANA.

TEMAS TRATADOS:

INFORME DE SUPERVICION

INFORME EJECUTIVO

ACTA DE PAGO FINAL

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL

FECHA DE APROBACION

VERSION

PAGOS DE PLANILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

CUS

ACTIVIDAD 2:

Participo e intervino de la reunión virtual de SOCIALIZACION AREAS PROCESO M2-P7-MIPG-SADS

FACILITADOR: ENNA LICETH SALDAÑA

TEMAS TRATADOS:

RESULTADOS GRAFICOS DE SIEMBRA, EMBELLECIMIENTO, LIMPIEZAS Y RECOLECCION DE RESIDUOS, HUERTAS

REFORESTACION

EDUCACION AMBIENTAL

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AREA DE ASESORIAS DE DESPACHO

OBJETIVOS

INTERVENCION EN COMUNAS Y MUNICIPIOS.

ACTIVIDAD 3:

Participo, apoyo e intervino de la reunión presencial sobre el plan de trabajo con el CDY MAYAGUEZ para la realización de huerta escolar, donde trataron temas muy importantes

como:

ADECUACION DE ESPACIO PARA HUERTA

SIEMBRA DE SEMILLAS

EDUCACION AMBIENTAL

EMBELLECIMIENTO EN HUERTA

MATERIALES RECICLABLES PARA LA HUERTA

EL CUIDADO QUE CADA GRUPO DEBE TENER PARA OBTENER UNA BUENA HUERTA.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o fisico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: : realizo el pago oportuno de la planilla del mes de

SEPTIEMBRE No 1057382111con referencia de pago No 8845478030, se encuentra afiliado a Eps (S.O.S),Fondo de pensión (COLPENSIONES) y ARL(Positiva)

- según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$11.880.000
Valor Adiciones	**$5.940.000**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	$17.820.000
Valor pagado	**$15.840.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$1.980.000**
Valor total ejecutado	**$17.820.000**
Valor saldo por ejecutar	**$0**
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
~~CUOTA 1~~	~~FEBRERO~~	~~1.980.000~~	PAGADA
CUOTA 2	MARZO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL	1.980.000	PAGADA
CUOTA 4	MAYO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 5	JUNIO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 6	JULIO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 7	AGOSTO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 8	SEPTIEMBRE	1.980.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de**

las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del articulo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe **N/A** **De** **N/A** **De** **N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2023**

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
C.C. 16.590.523
SUPERVISOR